



Portovelo, 05 de Diciembre del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

SERVIO GUSTAVO ROMAN AGUILAR, con cedula de identidad No. **1708604275**, por medio de la presente comunico a ustedes, que autorizo al **ABG. RICHARD UFREDO AGUILAR GARRIDO**, con Matricula profesional No.01-2012-40, para que a mi nombre y en representación de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUENTENEGRO PUENGRO S.A.** tramite, gestione, y obtenga la clave de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, documento que servirá para fines legales.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente,

SERVIO GUSTAVO ROMAN AGUILAR
1708604275





RAZÓN: SE EMITE FACTURA NÚMERO: 001-001-0005719.
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO: 2013-
07-11-01-D00 -----En la

ciudad de Portovelo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día de hoy martes diez (10) de diciembre del año dos mil trece (2.013), a las ochohoras (08H00) de la mañana, ante mí; ABOGADO ANTONIO MIGUEL AYORA VALDIVIEZO, NOTARIO PÚBLICO ÚNICO DEL CANTÓN PORTOVELO, comparece el señor SERVIO GUSTAVO ROMAN AGUILAR, portador de la cedula de ciudadanía número170860427-5, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en el Cantón Zaruma, de transito por esta ciudad, con el objeto de reconocer la firma y rubrica puesta en EL ESCRITO, de fecha 5 de Diciembre del 2.013, que obra de una (1) foja útil, escrita al anverso.- Al efecto preguntado si la firma y rubrica puestole a la vista es la suya propia que se lee "Ilegible", manifiesta que sí y que es la que acostumbra a usar en todo acto público como privado, con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe, atribución que me confiere el Artículo diez y ocho (18), numeral nueve (9), de la Ley Notarial, en concordancia con el Artículo ciento noventa y cinco (195) del Código de Procedimiento Civil Vigente. Una vez practicada la diligencia se conserva una fotocopia en el Libro de Diligencias correspondiente al año dos mil trece (2.013) de esta Notaria a mi cargo.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MIGUEL AYORA VALDIVIEZO
NOTARIO - ABOGADO

ESPACIO EN BLANCO

